



**Convocatoria al Concurso Nacional para profesores de Matemática 2018-2019
“Luis J. Davidson” (1er anuncio)**

La Sociedad Cubana de Matemática y Computación (SCMC) convoca a la sexta edición del CONCURSO NACIONAL para profesores de Matemática 2018-2019 “Luis J. Davidson”. Podrán participar profesores de Matemática que laboran en el subsistema nacional de Educación, en la enseñanza general, politécnica y laboral, adiestrados vinculados a la educación superior, alumnos ayudantes que imparten disciplinas matemáticas, así como trabajadores por cuenta propia que se desempeñan como repasadores de Matemática. Todo candidato al Premio debe presentar un aval de la institución educacional donde labora en el que se destaquen sus méritos como educador. Este aval debe estar firmado por la Dirección junto a las organizaciones políticas y de masas del centro de trabajo. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, se presentará un documento que avale su condición.

El concurso consta de dos partes:

PRIMERA PARTE: El jueves 13 de diciembre de 2018 se desarrollará un examen escrito, dirigido a evaluar los conocimientos y habilidades alcanzados en esta asignatura por el concursante. El examen constará de cinco preguntas relacionadas con contenidos de razonamiento lógico (elementos de matemática discreta como conjuntos, principios de la combinatoria, tableros), aritmética (incluidas razones, proporciones y tanto por ciento), trabajo algebraico, trabajo con variables y resolución de ecuaciones lineales, geometría (propiedades y relaciones de las figuras planas y del espacio y movimientos), teoría de números (números pares, impares, primos, compuestos, criterios de divisibilidad, mcd, mcm), funciones y trigonometría, de los cuales cada concursante seleccionará tres (3) para resolverlas.

No se podrá hacer uso de tablas ni calculadoras. El examen tendrá un tiempo de duración de hasta cuatro (4) horas, contadas a partir de las 9:00 a.m. El tiempo consumido será registrado por el tribunal de sala y se tomará en cuenta para decidir la selección de cada finalista.

SEGUNDA PARTE: Los exámenes serán calificados por un Jurado Nacional, designado por la Junta Directiva de la SCMC. Los diez (10) mejores concursantes serán convocados el jueves 14 de marzo de 2019 para participar en la segunda fase del concurso. Esta etapa final consiste en la impartición de una clase demostrativa, donde se evidencie el dominio de los programas y un tratamiento didáctico y metodológico del contenido acorde al nivel educacional donde labora, la cual será seleccionada libremente por el concursante. En esta segunda etapa todos los finalistas están en igualdad de condiciones. Las decisiones del Jurado Nacional se tomarán preferiblemente por consenso (o en su defecto por votación simple) y son inapelables. Los premios se otorgarán logrando representatividad de todos los niveles educacionales donde laboran los finalistas.

Las delegaciones provinciales de la SCMC brindarán el apoyo necesario para la realización de este Concurso. Los ganadores serán homenajeados en una actividad final y el reconocimiento se hará extensivo a sus respectivos centros de trabajo. Los resultados serán divulgados por el *Boletín de la Sociedad Cubana de Matemática y Computación*.

Dr. C. Luis Ramiro Piñeiro Díaz
Presidente SCMC
La Habana, 28 de septiembre de 2018



**ANEXO
PRECISIONES A LAS DELEGACIONES PROVINCIALES**

PRIMERA PARTE:

1. Envío de propuestas de problemas (tres por provincia, 22 de octubre - 16 de noviembre / 2018, al correo mcruzr@uho.edu.cu).
2. Coordinación con las Facultades formadoras de profesionales de la Educación y los Sectoriales Provinciales de Educación para garantizar la logística del Concurso (primera quincena de noviembre / 2018).
3. Conformación de un Jurado Provincial de 3 ó 5 integrantes, con reconocido prestigio, presidido por el Presidente de la Delegación Provincial (primera quincena de noviembre / 2018).
4. Envío al Jurado Provincial de las solicitudes de participación y los avales correspondientes (segunda quincena de noviembre / 2018).
5. Confección del temario (26 de noviembre - 7 de diciembre / 2018).
6. Envío del temario y su clave de calificación a los presidentes de las Delegaciones Provinciales de la SCMC (martes 11 de diciembre / 2018).
7. Realización de la PRIMERA PARTE del Concurso (jueves 13 de diciembre / 2018). De las cinco preguntas cada concursante seleccionará exactamente tres (3) para resolverlas.
8. Revisión de los exámenes en las provincias (17-21 de diciembre / 2018). En este proceso el Jurado Provincial NO escribirá calificación alguna sobre los exámenes. Se seleccionarán no más de diez exámenes y las decisiones se tomarán por CONSENSO.
9. Entre los diez exámenes seleccionados deben estar representada la diversidad de niveles educacionales donde laboran los concursantes. Como norma se seleccionarán a lo sumo tres (3) concursantes por nivel educacional.
10. Envío al Presidente de la SCMC de los exámenes seleccionados (7-9 de enero / 2019). Los presidentes de las Delegaciones Provinciales realizarán el envío en sobres debidamente sellados y garantizarán un procedimiento ágil y seguro. Se anexará un informe con los siguientes datos:
 - Total de participantes según la tipología: primaria, especial, secundaria, preuniversitario, ETP, adulto, escuelas pedagógicas, adiestrados, alumnos ayudantes, cuentapropistas.
 - Respecto a los mejores trabajos seleccionados en la provincia: nombre(s) y apellidos, escuela, provincia y municipio.
 - Logros y dificultades en la realización del Concurso.
 - Recomendaciones para el perfeccionamiento del Concurso.
11. Revisión de los exámenes, por parte del Jurado Nacional (del 14 al 22 de enero / 2019). La selección de los diez (10) finalistas será lo suficientemente diversa, de manera que quede representada la diversidad de educaciones donde laboran los concursantes.
12. Comunicación de los diez concursantes seleccionados (jueves 24 de enero / 2019).
13. Emisión de certificados de participación a los restantes concursantes analizados por el Jurado Nacional (30 de enero / 2019).
14. Preparación de los 10 finalistas en las provincias (28 de enero - 8 de marzo / 2019).

SEGUNDA PARTE:

1. Sesionará un Jurado Nacional designado por la Junta Directiva de la SCMC, oído el parecer del Ministerio de Educación (OACE), el cual estará compuesto por profesores de reconocido prestigio en los campos de la Matemática y su enseñanza. El Jurado constará de Presidente, Secretario, Vocal y miembros, y su número será impar.



2. La SEGUNDA PARTE se realizará en La Habana, el jueves 14 de marzo / 2019. Los participantes deben gestionar sus pasajes de ida y regreso. La SCMC asume los gastos de pasaje, alimentación y hospedaje (13-15 de marzo / 2019).
3. Los diez (10) finalistas están en igualdad de condiciones para enfrentar la segunda parte del concurso.
4. Antes del desarrollo de la segunda parte del concurso, el Jurado Nacional se reunirá y discutirá los aspectos a tener en cuenta en la evaluación de los finalistas. En la evaluación el Jurado tomará en consideración:
 - La ubicación de la clase en el nivel, unidad de enseñanza y el sistema de clases de la temática correspondiente.
 - La precisión de los objetivos y contenidos de la clase.
 - La estructuración didáctica de la clase para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la matemática en el nivel correspondiente.
 - La fundamentación del desarrollo de la clase, desde la Matemática y su didáctica.
 - La expresión oral del profesor, el rigor y sus habilidades profesionales.
 - El uso adecuado de los medios de enseñanza.
5. El ejercicio consiste en:
 - El desarrollo de una clase de Matemática (clase demostrativa, sin alumnos) de hasta 30 minutos, donde se tome en cuenta una línea de trabajo metodológico acorde a la educación donde labora y sus contenidos específicos.
 - Cada finalista selecciona libremente el tema de su clase metodológica.
 - Concluida la exposición el Jurado Nacional formulará las preguntas necesarias para tomar su decisión.
 - El Jurado Nacional está facultado para detener el desarrollo del ejercicio, cuando el concursante finalista se exceda del tiempo establecido.
6. Las categorías a otorgar son las siguientes: GANADOR / MENCIÓN / FINALISTA del Concurso Nacional. No existen cuotas pre-establecidas y, como norma, se premiarán todas las educaciones representadas.
7. Las decisiones del Jurado Nacional serán comunicadas por escrito al Presidente de la SCMC, se tomarán preferiblemente por consenso (o en su defecto por votación simple) y son inapelables.
8. Al finalizar la SEGUNDA PARTE, se harán públicos los resultados en una actividad final concebida al efecto por los organizadores.
9. Los resultados se divulgarán en el Boletín de la SCMC.
10. Las delegaciones provinciales de los ganadores del concurso gestionarán la divulgación de sus resultados por los medios locales de comunicación masiva, así como el reconocimiento en sus respectivos centros de trabajo.

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente: Dr. C. Luis Ramiro Piñeiro Díaz (Universidad de La Habana)

Vicepresidente: Dr. C. Miguel Cruz Ramírez (Universidad de Holguín)

Secretaria: Dr. C. Marta Álvarez (MINED-OACE, metodóloga nacional)

Miembros: Dr. C. Enech García Martínez (Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona")

Lic. Dagnier Curra Sosa (Universidad de Holguín)